

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

| | |
|-----|------|
| 09 | 2025 |
| Mes | Año |

I.- Datos.

| | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| 1.- Nombre. | DANIELA ANDREA MENESES JORQUERA | | |
| 2.- Rut. | | | |
| 3.- Nº Decreto. | Alcaldicio: 566 12/02/2025 | Imputación: 114.05.96.054.006 | Centro de Costos: Fondos Externos |
| 4.- Dirección a la que pertenece. | SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN | | |

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Profesional de Arquitecto/a en el marco de la ejecución del programa Quiero mi Barrio Clotario Blest y Santa Rita
- Cumplir con los convenios, plazos y productos que implican los procesos y actividades propias del Programa.
- Representar al Programa en el territorio y apoyar estrategias y/o actividades adicionales que se deban realizar para cumplir los objetivos del Programa.
- Trabajar coordinadamente con los profesionales del equipo regional de la SEREMI, SERVIU y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), en cuanto a los aspectos técnicos y administrativos e informar al equipo regional de la SEREMI, todas las actividades y acciones a implementar y ejecutar por el Programa.
- Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para el levantamiento de la información urbana y social que se requiera.
- Realizar el trabajo en terreno para concretar actividades y/o acciones necesarias con la comunidad, establecidas por el Programa e informar los posibles focos de conflicto que se puedan generar en el territorio.
- Asistir y participar en actividades y reuniones planificadas y convocadas por el equipo regional de la SEREMI, así mismo, participar de instancias de trabajo, jornadas, capacitaciones y reuniones planificadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diseñar y desarrollar el Plan Maestro del Barrio, en directa coordinación con el equipo regional de la SEREMI y con el apoyo del SERVIU- Municipalidad-MDSF.
- Coordinar los estudios de pre-inversiones que solicitan financiamiento del Estado, para definir su rentabilidad social.
- Participar en mesas de trabajo multisectoriales, apoyando la coordinación y colaborando en instancias de diálogo entre los servicios públicos, privados y la comunidad, generando redes que permitan un desarrollo integral del Programa.
- Diseñar e implementar las estrategias Comunicacional, Habitacional y Multisectorial del Barrio.

- Desarrollar y diseñar proyectos del PGO cuando corresponda, PGS y del área multisectorial del Plan Maestro, en directa relación con el equipo regional del Programa, SERVIU, Municipalidad y MDSF.
- Apoyo a la gestión de reuniones, actividades y eventos con la comunidad, dirigidos a la elaboración participativa de proyectos de obras y sociales.
- Acompañamiento a la gestión de la inspección técnica y monitoreo de la ejecución de las obras, hasta el proceso de recepción final, en conjunto con el CVD y el equipo regional de la SEREMI.
- Generar y mantener canales de comunicación permanentes, que permitan informar a la ciudadanía las actividades y procesos que se llevan a cabo al interior del Barrio, como, asimismo, generar y mantener estrategias de vinculación y participación activa de los vecinos durante la ejecución del Programa.
- Desarrollar cada uno de los productos singularizados en la cláusula decimoquinta del presente Convenio de la Fase en ejecución.
- Participar activamente y disponer de toda la información necesaria para la correcta discusión de temas en torno a la MTC y MTR del Programa.
- Entregar la información e insumos necesarios para obtener los RS (Recomendación Satisfactoria), en cada uno de los procesos que el Convenio requiere.
- En general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

Durante el mes, se llevaron a cabo diversas actividades vinculadas a procesos de diseño participativo, revisión técnica de proyectos urbanos y apoyo metodológico en el marco del programa Quiero Mi Barrio y sus iniciativas asociadas, principalmente en los barrios Clotario Blest y Santa Rita. A continuación, se

1. Elaboración de presentación Proyecto Plaza Merlot - Concejo Municipal

Elaboración de presentación del Proyecto Plaza Merlot para exposición ante el Concejo Municipal, incluyendo síntesis de avances, propuestas de diseño y material gráfico de apoyo.

2. Elaboración reporte k avance PGO - Estrategia Habitacional v03

Se desarrollan y corrigen observaciones del reporte k del programa QMB para seremi, para revisar avances de los proyectos de la estrategia multisectorial y estrategia habitacional. Se corrigen observaciones y se suman proyectos, se aprueba V03 por SEREMI.

3. Planimetría de Anteproyecto v01 - Platabandas Aguas de Barrio

Se comienza proceso de diseño arquitectónico y técnico del expediente del proyecto "Construcción de Veredas y Platabandas con diseño sensible al agua calle los Copihues"

4. Elaboración de expedientes proyecto Plaza Merlot, para entrega DOM + DIMAAO

Se imprimen expediente técnico, planos, especificaciones técnicas y presupuesto para enviar y solicitar aprobaciones técnicas municipales de los departamentos de DOM y DIMAAO

5. Otras gestiones

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

1. Elaboración de presentacion Proyecto Plaza Merlot - Concejo Municipal

Se adjunta PPT

2. Elaboración reporte k avance PGO - Estrategia Habitacional v03

Se adjunta informe

3. Planimetría de Anteproyecto v01 - Platabandas Aguas de Barrio

Se adjunta planimetría de levantamiento de proyecto y correos de respaldo

Se adjunta informe de entrega de servicios v01

4. Elaboración de expedientes proyecto Plaza Merlot, para entrega DOM + DIMAAO

Se adjunta MEMO n°965 + n°966

Se adjuntan correos de respaldo

5. Correos de gestiones respaldo

Se adjuntan correos

V.- Observaciones.

No existe

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, Alfonso Armijo Castro, director de SECPLA, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



ALFONSO ARMJO CASTRO
DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN



HECTOR GUZMAN ASTROZA
COORDINADOR DEL PROGRAMA QUIERO
MI BARRIO